

**Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad
celebrada el 23 de octubre de 2023**

Asisten:

Juana Pérez Villar
M^a Carmen Martín Cano
Belén Blázquez Vilaplana
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Teresa Amezcua Aguilar
Laura Marín Cáceres
José Luis Solana Ruiz
Susana Ruiz Seisdedos
Enrique Bernal Jurado
Nuria Ruiz Fuentes
Alicia Peragón
Belén Agrela Romero
Esther Pomares Cintas
Cristina Belén Sampedro Palacios

Excusan:

Sonia Castillo Gutiérrez
M^a Ángeles Espadas Alcázar

El lunes 23 de octubre a las 17:00 horas en segunda convocatoria, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad en el enlace meet <https://meet.google.com/mcz-inff-dhk>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA:

1. - Información, propuestas y aprobación, si procede, de la programación plurianual de enseñanzas oficiales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén.

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, informa que, ante la promulgación del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales citaron en una primera reunión a los Decanos, Decanas y Directores de los Centros de la Universidad de Jaén, para informar del Decreto y el proceso en que se encuentran las universidades para realizar la programación plurianual universitaria de titulaciones oficiales, invitando a cada centro a reflexionar y analizar la situación de sus títulos y proponer los cambios que se consideren oportunos para hacer frente y/o adaptarse a las nuevas necesidades, informando que posteriormente convocarían reuniones con los equipos de

dirección de cada Centro, para abordar la situación particular de cada uno. A raíz de ello se reunió el equipo decanal y planteó la importancia de conocer como estaba el panorama de los títulos y dobles títulos en otras universidades de España, de cara a tener un mínimo estudio de la situación. Para ello se repartió entre las personas del equipo de gestión y varias profesoras y profesores del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, las universidades españolas por áreas geográficas, con el fin de que analizaran la situación de las Facultades de Trabajo Social en las distintas universidades, los títulos que impartían y los dobles títulos que tenían implantados, así como sus características, como punto de partida para poder plantear la conveniencia o no, de realizar alguna propuesta para nuestra Facultad.

En una semana, el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales convocó una reunión con el equipo de gestión para conocer la postura de la Facultad de Trabajo Social en relación a la programación plurianual universitaria de titulaciones oficiales. En dicha reunión se informó al Vicerrectorado de los principales hallazgos resultantes del análisis de los datos obtenidos sobre los títulos y/o dobles títulos impartidos en otras Facultades de Trabajo Social. Uno de los aspectos que se abordaron en la reunión es que se había observado que no había muchas universidades con dobles títulos, pero sí con la posibilidad de obtener un segundo título una vez terminado el Grado en Trabajo Social tras cursar un número de créditos determinado. Planteando que nos estábamos moviendo en plantear alguna propuesta en ese sentido. El equipo del Vicerrectorado informó a la Facultad de la existencia de microgrados que la UNED había puesto en marcha y quedamos en estudiar todas las posibilidades y presentar alguna propuesta una vez aprobado que se presentase dicha propuesta en la Comisión de Garantía Interna de Calidad y en la Junta de Facultad.

En respuesta a dicha demanda el equipo de gestión de la Facultad está trabajando en una propuesta para que las personas que tengan el título de Grado en Trabajo Social, realizando 120 créditos en Gestión y Administración Pública obtengan también el título de dicho Grado. En la propuesta, se ha seleccionado de dicho grado, las asignaturas que tienen más vinculación con actividades y/o actuaciones relacionadas con el Trabajo Social en la Administración Pública y, dado que al parecer, en el grado en Gestión y Administración Pública tenían pensado modificar algunas optativas, se sugería la incorporación de algunas asignaturas con alta vinculación con la Administración Pública, pero con cierto matiz social, es decir, la parte de la Administración que tiene que atender y gestionar aspectos relacionados con lo social. Todo esto está pendiente de trabajarlo y negociarlo con la Vicedecana del Título de Gestión y Administración Pública.

Otra propuesta en la que se también se está trabajando es solicitar que se ponga en marcha un Máster Interuniversitario sobre Intervención para la Transformación y el Cambio Social, liderado por la Universidad de Jaén. Se ha contactado con la Universidad de Almería que está de acuerdo y se está a la espera de respuesta de la Universidad de Cádiz. La idea que al ser interuniversitario los créditos se repartan entre las distintas universidades y por tanto no recaería todo el peso de la docencia en la Universidad de Jaén, al tiempo que se fortalecería la Facultad y permitiría ofertar otras titulaciones para alumnado de Trabajo Social.

La profesora Susana Ruiz toma la palabra, le parece a priori muy interesante la propuesta, pregunta qué tipo de asignaturas se propondrían para cursar del Grado de Gestión y Administración Pública. La decana de la Facultad comenta que, si bien ahora mismo lo que hay un esbozo, las asignaturas que se están barajando son, entre otras, Organización territorial del Estado, Gestión presupuestaria, Información y documentación administrativa, Introducción a la Contabilidad, Derecho Tributario.

La profesora Teresa Amezcua considera que la primera propuesta es muy adecuada y la más viable teniendo en cuenta los recursos existentes, respecto a la segunda propuesta opina que habría que recibir alumnado de otras titulaciones además del Trabajo Social. La Decana de la Facultad, confirma que esa es la idea si bien las asignaturas obviamente están muy relacionadas con Trabajo Social. El profesor Francisco Luis Rodríguez considera que las dos opciones son compatibles y amplía el abanico de ofertas al alumnado de Trabajo Social.

La profesora Belén Agrela considera que, si existe la posibilidad, habría que presentar las dos opciones.

Los profesores José Luis Solana y Alicia Peragón manifiestan su acuerdo con ambas propuestas.

La profesora Esther Pomares, plantea otra alternativa, teniendo en cuenta que en su labor profesional ha podido confirmar que se necesita formación sobre distintas formas de explotación y atención a la víctima, no sólo violencia de género, considera que sería una formación única que captaría alumnado de otras universidades y de distintas disciplinas si se planteara un Máster en esta temática.

La profesora Belén Blázquez, apoya la propuesta de poder obtener un segundo grado, en cuestión de Máster, considera que no se debe dispersar, ya que hay en la universidad un Máster de Análisis de Igualdad y Violencia de Género, y en este máster se trabaja ya ese tema, sino apostar por un máster que no haya en otros espacios y el planteamiento de la profesora Esther se podría acoplar en un módulo dentro del máster.

La profesora M^a Carmen Martín apoya la postura de la profesora Belén Blázquez considerando que siendo muy interesante la propuesta de la profesora Esther Pomares, no se debe dispersar y concentrarnos en un par de propuestas, sin olvidar que se está hablando de coste cero.

El profesor Javier Cortés le parecen muy interesante las propuestas fundamentalmente la del máster ya que es la mayor opción del alumnado una vez acabado el grado.

Las profesoras Esther Pomares y Nuria Ruiz están de acuerdo en que no se debe diversificar y apostar por las propuestas iniciales.

La profesora Laura Marín, está en la misma línea y le parece bien presentar ambas propuestas y después seguir trabajando en ellas.

Se aprueban por unanimidad presentar las dos propuestas iniciales planteadas por la decana de la Facultad la profesora Juana Pérez Villar.

Sin más asuntos que tratar, la Decana da por finalizada la sesión a las 18:20 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad

Fdo. Mª Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Por orden de la Decana, te convoco a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad que se celebrará el próximo lunes día 23 de octubre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/mcz-inff-dhk> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Información, propuestas y aprobación, si procede, de la programación plurianual de enseñanzas oficiales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén.

Fdo. M^{ra} Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social